



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 931/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00020623-3/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Carlos Más Vélez, en su carácter de Presidente del Centro de Planificación Estratégica, solicita la promoción de la agente Marcela Fabiana Bello al cargo de Secretaria de Primera Instancia.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano tomó intervención mediante MEMO N° 18510/22 –SISTEA.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Marcela Fabiana Bello, Legajo N° 2554, al cargo de Secretaria de Primera Instancia, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, al Centro de Planificación Estratégica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 931/2022**